

Ministerio de Igualdad, ¿políticamente correcto o necesario?

En esta exposición quise plantear si verdaderamente existía una necesidad de crear un ministerio para este objetivo, que por supuesto es muy loable.

Creo sinceramente que el Gobierno, una vez más, actúa en busca de la foto fácil, porque si nos planteamos de verdad el tema, nos damos cuenta de que este objetivo es una competencia transversal, es decir que corresponde a muchos ministerios (el de Asuntos Sociales, Justicia...). Además otro ministerio, otro más, en mi opinión, lo único que favorece es eso que tanto le gusta a los socialistas y que tanto exaspera a los ciudadanos, la burocracia, un Estado cada vez más grande y con más campo de acción.

Para mí, lo más importante no es crear un ministerio de igualdad, lo cual me plantea otra duda, ¿qué significa igualdad?, e ¿igualdad para quien?, ¿para la mujer?, ¿para las comunidades que tienen menos competencias que Cataluña y el resto de autonomías con los neo estatutos?, ¿igualdad para los profesores de comunidades autónomas que cobran menos los de otras comunidades?.

Sin embargo toda esta igualdad se convierte en una pantomima si no se manda a la ciudadanía un mensaje claro. Éste es que la igualdad no depende de leyes que nos la impongan por narices, no depende de que nuestro presidente haya decidido, él mismo romper la ley de paridad en su propio gobierno, no. La igualdad es una cuestión de educación. Enseñar y no obligar, sino no hay libertad, y sin libertad cualquier intento de poner en marcha proyectos como éste corren el serio peligro de vaciarse, de que nos quedemos con la cáscara y que el contenido haya desaparecido. Si eso ocurre, como así será sino educamos en libertad e igualdad, la bandera de la igualdad se convertirá, otra más, en una bandera que cualquiera podrá tomar, abogando por la relatividad del término, defendiendo cualquier forma de defenderla. Y de nuevo estaremos en ese camino en el que todos los términos o son progresistas o bien son retrógrados. A partir de ese momento ya no se podrá optar por defender algo sin estar mirando de reojo lo que otros dicen que debe ser la libertad.

Como conclusión debo afirmar que la postura de ZP es voluntarista y buenista, lo que no acabo de tener claro es que así se llegue a algún lado.

Para acabar mi exposición siempre dejo recortes que he ido encontrando en Internet, y que antes de formar mi opinión he leído para tener un punto de vista más amplio. Espero que os sirvan de ayuda a vosotros también.

Ministerio de Igualdad: un jarro de agua fría. Por Jaime Richard.

Cuando creíamos que en la democracia no había que hablar más de razas ni de colores ni de estaturas, ni siquiera de nacionalidades porque la globalización lo abarca todo, viene ahora este gobierno a instituir nada menos que un ministerio para que hombre y mujer sean iguales en derechos. ¿Es que no lo eran, no lo son? ¿Es que no basta que una Constitución lo proclame y que las leyes y los jueces eviten la discriminación? ¿No basta tampoco que las mujeres sean ontológica, orgánica y zoológicamente superiores al hombre? (Vivo rodeado de mujeres en mi abundante familia y de mujeres que se relacionan con ellas y puedo dar fe de ello).

Sin embargo este gobierno ha entendido que había que crear un órgano específico encargado de reforzar esa igualdad teórica. Pero también así, el gobierno y el ministerio recién creado hacen ascos al igualitarismo social por mucho que nos digan que se da por supuesto que lo persiguen, pues lo que ha pasado automáticamente a un primer plano es la igualdad entre los sexos y no entre las personas. ¿Quizá esto era demasiado hermoso y demasiado audaz para una ideología que, desde el primer momento abrazó el capitalismo aunque atenuado? (www.kaosenlared.net)

¡Ministerio de Igualdad!

Tengo curiosidad por saber si en la mente de Rodríguez Zapatero no estará crear en el futuro otros ministerios del mismo guiso, como podría ser el ministerio de la fraternidad, el ministerio de la esperanza o el ministerio de la bondad, como también me gustaría saber qué tipo de direcciones generales tendrá el organigrama del nuevo ministerio. dirección general de talante y la solidaridad, dirección general de la súper igualdad... Pero lo que más curiosidad me despierta es, sin duda, saber qué objetivos tendrá el citado organismo. ¿Se ocupará de que los valencianos sean iguales a los catalanes en derechos a trasvases del Ebro? ¿Intentará que haya igualdad de sueldos entre un ertzaina y un policía nacional? ¿Procurará que un extremeño pague lo mismo que un madrileño por heredar? ¿Perseguirá quizá las desigualdades fiscales autonómicas, cada vez mayores entre ciudadanos españoles que pagamos diferentes impuesto según donde vivamos? ¿Buscará también la igualdad de trato ante las barbaridades históricas hechas por uno y otro bando durante la Guerra Civil? Me temo que no, que las prioridades se basarán en igualar los derechos de matrimonios homo, hetero e intertranssexuales, igualar moralmente las declaraciones de Otegui y otra gente «de bien» con las realizadas por el PP e igualar los méritos de un niño que se esfuerza académicamente y otro que suspende la mitad de las asignaturas (habrán de pasar los dos de curso igualitariamente, para no «traumar» al segundo). Cabe preguntar entonces, señor Zapatero, ¿para esto se necesitaba un nuevo ministerio? ¡Si es algo que ya se está haciendo desde hace cuatro años! Ignacio Reche Ajubita.
(www.abc.es)

Composición del nuevo Ministerio de Igualdad

El Boletín Oficial del Estado publica hoy el Real Decreto por el que se aprueba la estructura orgánica de los departamentos ministeriales con objeto de facilitar el desarrollo del programa político del gobierno socialista.

Entre las novedades del recién creado Ministerio de Igualdad, cuya titular es Bibiana Aído, se suprime la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer que se integra en la nueva Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, se crea también una Dirección General para las políticas de Igualdad en el Empleo y otra Dirección General contra la Discriminación.

El Ministerio de Igualdad, quedará estructurado en los siguientes órganos directivos:

Una Subsecretaría de Igualdad de la que dependerá la Secretaría General Técnica y una Secretaría General de Políticas de Igualdad, con rango de subsecretaría, de la que dependerán:

- ▀ La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género que asume las competencias de la suprimida Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer.
- ▀ La Dirección General para la Igualdad en el Empleo, a la que corresponde el desarrollo de las políticas de igualdad en materia de empleo.
- ▀ La Dirección General contra la Discriminación que se encargará del desarrollo de las políticas de lucha contra la discriminación por razón de género

Por otra parte, se adscriben a la Secretaría General de Políticas de Igualdad el Instituto de la Mujer y el Consejo de Participación de la Mujer; y a la Subsecretaría de Igualdad, el Instituto de la Juventud y el Consejo de la Juventud de España, pertenecientes anteriormente al desaparecido Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El gabinete de la ministra de igualdad, al igual que el de otros ministerios, estará formado por una dirección, con rango de dirección general, y por un máximo de cinco asesores o asesoras, con rango de subdirección general; y los gabinetes de las Secretarías de Estado por una Dirección y un máximo de tres asesores o asesoras con rango de subdirección general. (www.mecopress.net)

Las primeras pinceladas del Ministerio de Igualdad

Poco a poco se va dibujando uno de los ministerios más desfigurados del nuevo Gobierno de Zapatero. Mientras el resto de carteras toman forma, el Ministerio de Igualdad da sus primeros pasos: no tendrá secretarías de Estado. Lo que sí tendrá será una Secretaría General de Políticas de Igualdad de la que dependen tres subáreas: la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, la Dirección General para la Igualdad de Empleo y la Dirección General contra la Discriminación.

Las competencias de este Ministerio quedaron esbozadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Así, corresponde al Ministerio de Igualdad "la propuesta y ejecución de las políticas del Gobierno en materia de igualdad, lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género". Además, la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, tendrá como cometido "la elaboración y el desarrollo de las actuaciones y **medidas dirigidas a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades** en todos los ámbitos, especialmente entre mujeres y hombres, y el fomento de la participación social y política de las mujeres". (www.elecodiario.es)

Ministerio de Igualdad.

Tenemos otra cosa muy moderna y muy socialista: el Ministerio de Igualdad. Explicaré el tono irónico de mi frase.

Naturalmente, no seré yo (ni será jamás Enfoca) quienes estemos en contra de la igualdad de género, o a favor de ningún tipo de discriminación por razón de sexo, ni nada de eso. Eso es obvio, no merece más explicación (al menos para quienes ya conozcan la línea de esta web) y quiero que vaya por delante.

Ahora bien, aclarado esto, os debo hacer partícipes de algunas dudas que me acosan: ¿un ministerio "de la igualdad"? ¿Es eso necesario -me refiero a la creación de un ministerio- para trabajar política e institucionalmente por la igualdad de género? ¿No dependen ya todas las causas de la desigualdad de género de otros ministerios? ¿No debería ser esta lucha un "eje transversal de todos los ministerios"? Es decir, ¿no tendrían que ser -o no podrían- competencia de Trabajo, Economía y Hacienda, Asuntos Sociales o Justicia las cuestiones fundamentales que afectan a la desigualdad de género: igualdad de derechos en el acceso al trabajo, en el acceso a la propiedad y a la riqueza, y defensa de la mujer frente a la violencia de género? ¿No será esto del ministerio un poquito de aprovechamiento de la "moda ideológica", sólo que "sale bastante caro" (la creación de un ministerio, nada menos) y no garantiza en absoluto que vayamos a avanzar más en la lucha por la igualdad?

Espero que nadie malinterprete esto como un discurso machista (si así fuese, es que no ha entendido nada o no quiere entenderlo); y si lo parece (que espero que no), ojalá sirva de ejemplo de que hay que atreverse a pensar (y a hablar) superando las etiquetas, los clichés y los corsés que "nos dicen lo que tenemos que pensar acorde a las diversas ideologías"; es decir, se supone que "si eres de izquierdas, tienes que estar a favor del ministerio de la igualdad".

Yo estoy a favor de la **igualdad absoluta mujer-hombre**, pero eso no significa que deba creer que la mejor manera (o la única de trabajarla) sea la creación de un ministerio al efecto. Creo que está por probar que eso (aparte del dinero que cuesta) vaya a servir realmente para tal fin. ¿Van los empresarios a contratar más mujeres porque haya un ministerio de igualdad? ¿Va a haber menos violencia de género gracias a dicho ministerio?

Ojalá yo esté equivocado y este ministerio termine con la desigualdad de género (o, al menos, consiga un gran avance en dicha lucha); si así ocurre, me tragaré mis palabras y rectificaré en este mismo medio. Pero si se demuestra eso, aún le quedaría al Gobierno algo por responderme: ¿para cuándo un ministerio por la **igualdad Norte-Sur (Primer Mundo-Tercer Mundo)**, otro por la igualdad **empresa-trabajador** (igualdad **capital-trabajo**), otro para la igualdad **multinacionales-PYMES**, otro para la igualdad **grandes empresas-ciudadanos**, otro para la igualdad **Andalucía-Cataluña** (v.gr. igualdad profesores andaluces-profesores catalanes) o, incluso si me apuran, igualdad de derechos **republicanos-monárquicos**? ¿No es esto también **izquierda**? ¿No es incluso más izquierda (pues el discurso feminista se lo está apropiando ya hasta la derecha -lo dije antes: coincide con una moda ideológica-)? ¿O es que esa izquierda queda ya muy rancia, muy decimonónica? ¿Es "muy de izquierdas" el gobierno que expulsa del mismo al ministro más de izquierda que ha habido: Jesús Caldera?

Foro de Debate Político Ágora

El Gobierno es muy "de izquierdas" porque sale ZP en la foto con muchas "ministras" (incluida de Defensa, ¿eso sí que debe de ser de izquierdas!) pero no estoy muy seguro de que se vaya a plantear plantarle cara a los grandes capitales, a la banca, al reto del pacifismo, al "derecho ilimitado a la propiedad privada", a las privatizaciones, etc, etc, es decir, a los principales problemas de la izquierda. Al final resulta que, en "estos pequeños detalles", hay acuerdo total con la derecha.

Ministerio de la igualdad, SÍ. Pero empezando por la igualdad **mujeres de España-Mujeres del Tercer Mundo**. Ése sí que lo apoyo con los ojos. (www.enfoca.es)

Mujer y Sociedad. Blog Amanece en Cádiz de Bibiana Aído

Felipe González es una de las personas a las que más admiro, además de por su papel determinante en la modernización de nuestro país, por su enorme capacidad de análisis. Hoy en "El País" publica este artículo que os recomiendo:

"Imaginemos que nos creemos lo que decimos a todas horas, en nuestras conversaciones y en nuestros discursos como políticos, como empresarios, como educadores. Nadie discutiría que la nueva era que nos ha tocado vivir se define, sobre todo, como la sociedad del conocimiento. Es el capital humano lo que más importa, por encima del resto de los factores. Por eso el conocimiento se ha convertido en la variable estratégica clave para el éxito en la globalización. Si lo creyéramos, uno de los paradigmas de la nueva civilización, sería la plena incorporación de la mujer a la generación de riqueza. Sin ella no puede obtenerse el éxito porque estaríamos prescindiendo de, al menos, la mitad de nuestra capacidad total como sociedad. Tampoco el modelo sería sostenible en el tiempo sin que la mujer aportara su función procreadora.

La lucha por la igualdad de derechos que iniciaron las sufragistas y que continúa hoy con medidas de discriminación positiva y con leyes sobre la paridad, tendrá un nuevo enfoque en nuestro debate público sobre el papel de la mujer en el siglo XXI. Esta lucha es el acervo de un pasado secular que acompañó el desarrollo de la democracia contemporánea y de la sociedad industrial, y que se mantiene hoy por las atávicas resistencias de los neoconservadores que siguen viendo a la mujer con roles subordinados a los hombres.

(...)

El mérito de las mujeres que iniciaron los movimientos por el derecho al voto, seguidos de la plena incorporación al trabajo, el acceso a los estudios, la igualdad de oportunidades profesionales, etcétera, es indiscutible por evidente y anticipatorio del horizonte que hoy contemplamos. Ahora son tan incomprensibles la resistencia a las leyes de paridad como los intentos de retrotraer a las mujeres a papeles que se corresponden con modelos sociales y productivos de otras épocas, para ocultar el atávico deseo de dominio y hegemonía de los hombres.

Parte de la criminalidad salvaje que llamamos violencia de género -creo que de manera impropia- es un rasgo de la supervivencia del machismo como forma de sometimiento de la mujer que le niega su derecho a la autonomía personal significativa. La fuerza bruta se convierte en el "último argumento" de los que han perdido la razón.

He estado y estoy a favor de este esfuerzo por la igualdad de derechos en toda su amplitud. Es evidente que la mayor participación de la mujer en la población activa ocupada es imprescindible para que nuestra sociedad siga avanzando en la convergencia hacia niveles de renta por habitante semejantes a los países más desarrollados. Todo ello está dentro de la lógica histórica que enfrenta a los reaccionarios con los progresistas desde el nacimiento de las sociedades democráticas contemporáneas, desde los primeros pasos de la sociedad industrial y del Estado-nación.

Pero en la nueva era en la que ya estamos, impulsada por una revolución tecnológica sin precedentes, con economías más abiertas y globalizadas, estamos obligados a cambiar nuestro enfoque en este recorrido histórico. Si llegamos a hacer que se comprenda la nueva realidad, estaremos en el camino de superar el enfrentamiento sobre el papel de la mujer, con su indiscutible derecho a la igualdad, para generar un

Foro de Debate Político Ágora

consenso tan amplio como irresistible sobre la necesidad de su plena incorporación a la sociedad del conocimiento. Las actitudes machistas y neoconservadoras se convertirían en marginales e irrelevantes si conseguimos este cambio cultural.

Cuando he dicho que, al menos, la mitad del conocimiento disponible y potencial está en la mitad de la sociedad que constituyen las mujeres, quería llamar la atención sobre el hecho comprobado de que los expedientes de estudios en todos los niveles de las mujeres son, en medias estadísticas, bastante superiores que los de los hombres. En cualquier forma de evaluar el conocimiento, el rendimiento de las mujeres cuando disfrutan de igualdad de acceso es mayor que su participación porcentual.

Según los estudios de la Junta de Andalucía, también se puede afirmar lo mismo del rendimiento laboral en el ciclo productivo, incluyendo las interrupciones derivadas del embarazo. Por tanto, si estamos en la sociedad del conocimiento, para tener éxito necesitamos la plena participación de las mujeres, más allá de las discusiones sobre los derechos a la igualdad de género. Ningún responsable político, hombre o mujer, debería desconocer el riesgo de fracaso que comportará para la sociedad a la que sirve prescindir de esa fuente de conocimiento, creatividad e innovación.

De esta manera, en la era que nos ha tocado vivir, las sociedades que por razones ideológicas, étnico-culturales, religiosas o de otro orden menoscaben, subordinen o marginen el papel de la mujer, no sólo estarán vulnerando sus derechos iguales como seres humanos, sino condenando al fracaso al conjunto social de hombres y mujeres.

El desafío no es sólo de éxito en la coyuntura, sino de sostenibilidad del modelo a largo plazo. Esta sostenibilidad depende en gran medida de la pirámide demográfica. Las sociedades que envejecen mucho pierden capacidad e incrementan las cargas que deben soportar, por lo que resulta imprescindible aumentar la natalidad para que la pirámide sea razonable. De nuevo nos encontramos con el papel determinante de la mujer. Imprescindible para el éxito del modelo e insustituible para su sostenibilidad.

Las implicaciones de este enfoque son inmensas y nos obligan a cambiar nuestras percepciones sobre el desafío de la igualdad tal como lo veíamos tradicionalmente. Las variables que explicaban el dominio del hombre sobre la mujer en las sociedades agrarias e incluso industriales, como las relacionadas con la fuerza, han dejado de tener relevancia alguna en la sociedad del conocimiento. La tecnología hace que incluso las máquinas más pesadas no requieran de la fuerza para su uso, sino de la inteligencia y la habilidad, de la formación y el entrenamiento intelectual.

Si esto es así, las políticas públicas para el éxito y la sostenibilidad de nuestros modelos sociales y económicos de desarrollo deben orientarse a garantizar la plena participación de las mujeres en el proceso de creación de riqueza, y exigen una organización del trabajo, una distribución de las tareas, coherente con el objetivo de la natalidad.

En el siglo XXI veremos que el debate sobre la lucha por los derechos a la igualdad de las mujeres abre paso a la consideración de la participación plena de la mujer como variable estratégica fundamental para la realización de la sociedad del conocimiento”.

Felipe González, ex-presidente del Gobierno español.